



REPUBLICA DE PANAMA
 REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 658120

PAG. 1
 // JOMAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 26869

- QUE LA SOCIEDAD :
- KANAFELL INTERNATIONAL INC.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 530331 DDC.
 VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL SEIS ,
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 1) PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA
 2) EDGARDO E. DIAZ
 3) FERNANDO A. GIL
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 PRESIDENTE : PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA
 TESORERO : FERNANDO A. GIL
 SECRETARIO : EDGARDO E. DIAZ
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
 EL PRESIDENTE.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
 -QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO
 LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.



EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTICUATRO DE FEBRERO
 DEL DOS MIL DOCE A LAS 07:29:03 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 12 - 26869
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 022942
 FECHA: Viernes 24 de Febrero de 2012
 29 FEB 2012
 DOY FE Que la fotocopia que
 antecede es igual al documento
 que me fué exhibido y que devolví
 al interesado

Elizabeth Quijada R
 ELIZABETH QUIJADA R
 CERTIFICADOR

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
 NOTARIO XXIV



APOSTILLE

- Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1 Pais PANAMA
 El presente documento público
 2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada R*
 3 quien actua en calidad *Certificadora*
 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 6 el día
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número *5273*
 9 Sello/timbre 10 Firma *Elizabeth Quijada R*

27 FEB 2012



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

El suscrito, DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número 8-171-301, por este medio certifica:

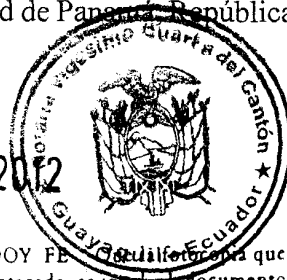
1. Que la sociedad **KANAPELL INTERNATIONAL INC.**, sociedad anónima debidamente constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá tiene un capital autorizado de US\$10,000.00 dividido en 10,000 acciones de un valor nominal de US\$1.00, cada una.
2. Que la totalidad de las acciones están emitidas a favor de Pacific Business & Management Corp.

EN FE DE LO CUAL, se expide el presente documento en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los 23 días del mes de febrero del año 2012.



[Signature]
DIOMEDES EDGARDO CERRUD
Notario Público Quinto
del Circuito de Panamá

29 FEB 2012



DOY FE que el contenido que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví a la persona que me lo entregó.

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *[Signature]*

3 quien actua en calidad *[Signature]*

4 y este revestido del sello/timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO

5 EN Panama *[Signature]* 6 el día *[Signature]*
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *5268*

9 Sello/timbre *[Signature]* 10 Firma *[Signature]*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Dr. Francisco X. Ycaza Garces
NOTARIO XXIV